

**ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:****DECRETO ALCALDÍCIO****Nº 111**

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695. La Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30.11.2024, en donde se señala al alcalde de Concón, Sr. Freddy Antonio Ramírez Villalobos. D.A N°3654 de fecha 16.11.2023, que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, que delega firma al Administrador Municipal Sr. Sebastián Tello Contreras. Ord. N°02 de Director de Asesoría Jurídica a Directora D.A.F. de fecha 07.01.2026. Ord. N°333 de Directora D.A.F. a Director de Asesoría Jurídica de fecha 03.12.2025. Solicitud de Cambio de Nombre N°278 de fecha 07.07.2025, de Rentas. Detalle de la Patente de Alcohol N°490336 y comercial N°292581 correspondiente al 2do. semestre del año 2025. Contrato de Compraventa de Patente Comercial, Patente de Alcoholes, Derecho de Llaves y Otros entre Comercial Koaj Spa a Comercial Mazal Limitada de fecha 31.03.2025. Fotocopia de R.U.T. N°76.432.258-4 a nombre de Comercial Mazal Limitada del SII. Certificado de Antecedentes de Oliver Westcott Subercaseaux de fecha 01.12.2025. Certificado de Antecedentes de Alan Schoihet Arueste de fecha 16.05.2025. Declaración Jurada Simple Ley de Alcoholes N°19.925 de fecha 16.06.2025. Declaración Jurada Simple Ley de Alcoholes N°19.925 de fecha 25.06.2025. Constitución Sociedad "Comercial Mazal Limitada" de fecha 02.02.2015. Modificación de Sociedad Comercial Mazal Limitada de fecha 05.02.2019. Contrato de Subarrendamiento, Inmobiliaria Centros Comerciales I Spa, Administradora de Franquicias Niu Spa de fecha 19.10.2020. Contrato de Subarriendo, Administradora Franquicias Niu Spa y Comercial Mazal Limitada de fecha 20.03.2025. Modificaciones y Actualización de Información de fecha 26.03.2025 del SII. Certificado Digital N°1091 de fecha 29.06.2025 de la Municipalidad de Providencia. Resolución N°2505491861 de fecha 25.11.2025 de la SEREMI de Salud de Valparaíso.

CONSIDERANDO: Que, conforme a lo dispuesto en la Ley de Rentas Municipales, contenida en el DL N.º 3063 de 1979, corresponde a la Municipalidad otorgar, administrar y actualizar el registro de patentes comerciales, incluyendo las solicitudes de cambio de titularidad cuando se acredite la transferencia del giro o establecimiento. Que, los interesados acompañaron la documentación legal que acredita la compraventa de la patente comercial. Que, revisados los antecedentes por el Departamento de Rentas, se verificó que la documentación presentada cumple con los requisitos legales y reglamentarios establecidos para proceder al cambio de titularidad de la patente comercial.

DECRETO

1.- AUTORÍCESE el Cambio de Nombre de la Patente Alcohol Definitiva Rol N°490336 y Patente Comercial Definitiva Rol N°292581.

PERTENECIENTES A: COMERCIAL KOAJ SPA.

GIRO : RESTAURANT DIURNO.

DIRECCIÓN : AV. CONCÓN REÑACA N°3400, LOCAL N°3-A, CONCÓN.

A : COMERCIAL MAZAL LIMITADA.

R.U.T. : 76.432.258-4.

2.- NOTIFIQUESE el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal al correo electrónico:

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

EAO/NAN/SGM/sgm

Distribución:

1. Secretaria Municipal
2. D.A.F.
3. Depto. Rentas

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica el Art. N° 2 de la Ley N° 19.799. Su validez puede ser consultada escaneando el código QR.

